COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA

Puerto Tejada Cauca, 30 de marzo de 2026

Señores
NATURAL PEST CONTROL SAS

REF: Comunicación de Aceptación de Oferta 005 Contrato No .MC005-2026

Respetados Señores
Me permito informarle que el EPMSC PUERTO TEJADA INPEC, aceptó su oferta presentada el día 26 de marzo de 2026, en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC005-2026 de conformidad con lo dispuesto en el literal d) del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, esta comunicación de aceptación junto con su oferta constituye para todos los efectos el contrato celebrado.

A continuación, ponemos en su conocimiento las condiciones de la aceptación de su oferta, a las que se supedita la ejecución del objeto del contrato, sin perjuicio de lo señalado en los estudios y documentos previos, en la Invitación No.MC005-2026 y en su Oferta; documentos que hacen parte integral del contrato:

<table>
<tr><td>No. DE CONTRATO</td><td>MC005-2026</td></tr>
<tr><td rowspan="5">CONTRATISTA</td><td>NATURAL PEST CONTROL SAS</td></tr>
<tr><td>Identificación: 900977717-1</td></tr>
<tr><td>Dirección Comercial: Carrera 9 No 6-47 Santander de Quilichao- Cauca</td></tr>
<tr><td>Teléfonos: 3043386022</td></tr>
<tr><td>Email: serviclientenpc@gmail.com</td></tr>
<tr><td>OBJETO</td><td>Servicio de Fumigación, desratización y control del agua y lavada de tanques en el establecimiento de Puerto Tejada Cauca</td></tr>
<tr><td>ALCANCE DEL OBJETO</td><td>a) Se debe adquirir los productos de acuerdo con los lineamientos dados.
b) Los productos elementos se entregarán en el establecimiento de Puerto Tejada Cauca ubicado en la calle 17 No. 19-37 barrio el Centro.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA</td><td>
<table>
<tr><th>ITEM</th><th>CODIGO SECOP</th><th>PRODUCTO</th><th>PRECIO CANTIDAD</th><th>CANTIDAD</th><th>COSTO TOTAL</th></tr>
<tr><td>1</td><td>72102103</td><td>Jornada de Fumigación a todo el establecimiento contra insectos rastreros, voladores y control de roedores</td><td>9</td><td>571.200</td><td>5.140.800</td></tr>
<tr><td>2</td><td>72102103</td><td>Tratamiento, control y calidad del agua y lavada de tanques de reserva de agua en el Establecimiento</td><td>7</td><td>238.000</td><td>1.666.000</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>TOTAL</td><td></td><td></td><td>6.806.800</td></tr>
</table>
a) Entregar oportunamente los productos dentro de los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en los estudios previos, en la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
b) Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto y alcance descritos en el presente documento en los términos y condiciones pactados.</td></tr>
<tr><td>OBLIGACIONES DEL INPEC</td><td>a) Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Súper visor del contrato.
b) Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en el cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
c) Realizar los trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente en el valor del producto entregado a la entidad.
d) Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el artículo 15 del código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011)
e) Todas las demás que permitan el cabal cumplimiento de las condiciones previstas en la invitación publica, la oferta y el contrato.</td></tr>
</table>

PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de diciembre de 2026
VALOR Y FORMA DE PAGO	SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS MCTE ($6.806.800) El EPMSC Puerto Tejada efectuará pagos parciales según factura presentada por el contratista de acuerdo con el valor de los productos recibidos; es decir, cantidad pedida y entregada mediante factura de venta, en concordancia con lo establecido en el artículo 615 y 617 del estatuto tributario, previa certificación del supervisor del contrato, donde coste el cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, previa revisión de la unidad ejecutora que tiene a su cargo la recepción, verificación y aprobación en la dirección de Gestión Corporativa, previa disponibilidad del PAC.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	El presupuesto oficial estimado para esta contratación es de NUEVE MILLONES DE PESOS ($9.000.000) M/CTE y demás impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos, que se encuentra amparado en el CDP- No. 4826 de fecha 10/03/2026, Unidad/Subunidad Ejecutora 12-08-00-206 INPEC, DEPENDENCIA EPMSC PUERTO TEJADA-INPEC-, POSICION CATALOGO DE GASTOS A-03-03-01-017, FUENTE NACIÓN, RECURSO 10 SITUAC. CSF OBJETO: SERVICIO DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE AGUA Y LAVADA DE TANQUES PARA EL EPMSC PUERTO TEJADA expedido por DAYANA VIVEROS RIASCOS.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Se exige una póliza por valor del 10% del total del valor del contrato. La vigencia de la garantía de la póliza será hasta un mes adicional a la duración del contrato. Para este Caso inicia MARZO 30 de 2026 y finaliza diciembre 31 de 2026 y la garantía va hasta el 31 de enero de 2027.
SUPERVISOR	La supervisión del contrato estará a cargo del área de tratamiento del ERON.
LUGAR DE EJECUCION.	El lugar de ejecución será en la ciudad de Puerto Tejada Cauca calle 17 No. 19-37
CUENTA BANCARIA	Cuenta corriente No. 455089219 a nombre del Banco de Bogotá

Atentamente

MYRIAM JANETH ARANDIA ARANDIA
Directora

Revisó: Janeth Arandia
Elaboró: Janeth Arandia
Fecha: marzo 30 2026